



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 11 de octubre de 2016.-

VISTO:

La renuncia presentada por la Mag. Laura B. Pérez, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva en la asig. Biología General y Profesor Adjunto, dedicación Simple en la asig. Organismos Celulares, Sede Comodoro rivadavia (Nota entrada a FCN. N° 3108/16).

La Ley Provincial XVIII N° 32 Expediente N° 1827/2014, y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para acogerse a la jubilación de la Provincia del Chubut.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la Mag. **LAURA B. PÉREZ** DNI. N° 14.282.162 como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva en la asig. Biología General y como Profesor Adjunto interino, dedicación Simple en la asig. Organismos Celulares, de la Sede Comodoro Rivadavia considerando fecha de baja el 30 de septiembre de 2016.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Docentes, a la interesada y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 495/16.-

Dra. Patricia Ferracillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.